

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Renovación y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924 Administración, Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Grandes avances en los sectores de Fortanete y Gudar

En el frente de Castellón se conquistan varias importantes alturas al Norte y Sur de la carretera de Villafranca del Cid

DOMINGO LUNES

Parte oficial de guerra correspondiente al día de hoy:

En la mañana de hoy, el enemigo atacó una de nuestras posiciones en el sector de Cuevas de Vinromá, siendo enérgicamente rechazado, causándole muchísimas bajas y dejando en nuestro poder 268 muertos.

En el sector de Teruel, a pesar del mal tiempo reinante, se ha llevado a cabo un notable avance, habiéndose rebasado la Ermita de Santa Bárbara y ocupando posiciones inmediatas al pueblo de Corbalán.

También se han ocupado y rebasado el alto Casilla, el pueblo de Gudar, el Morrón y otras posiciones importantes, continuando el avance a la hora de dar el parte.

Se han cogido al enemigo un cañón del 15,5 con doscientos proyectiles, gran cantidad de armas automáticas y de repetición, un tanque ruso y muchos prisioneros.

Ayer fué derribado en combate aéreo un avión enemigo, tipo «Boeing».

Salamanca, 15 de Mayo de 1938. II Año Triunfal.

Parte oficial de guerra correspondiente al día de hoy:

En el frente de Castellón se ocuparon ayer varias importantes alturas al Norte y al Sur de la carretera de Villafranca del Cid, las cuales fueron después contraatacadas por el enemigo, al que se rechazó con grandes pérdidas.

También intentaron ayer las fuerzas rojas contraatacar nuestras posiciones de la línea de Tirig, siendo brillantemente rechazadas y dejando sobre el terreno un centenar de cadáveres. Se les hicieron, además, 14 prisioneros y se les cogieron algunas armas.

Venciendo la resistencia del enemigo en el sector de Fortanete, del frente de Teruel, ha continuado hoy nuestro avance, ocupándose y rebasándose las posiciones de Silverio, Más de Peñarroja, La Umbría, El Gallo y otras.

En el sector de Gudar se han ocupado Tarrasón, Puerto de Sollavientos, pueblo de Alcalá de la Selva, Tumborruñel, Frontón y otras varias alturas.

En esta parte del frente se han cogido 162 prisioneros, dos piezas antitanques, 103 fusiles y un importante depósito de proyectiles de cañón.

Salamanca, 16 de Mayo de 1938. II Año Triunfal.

IMPORTANTE DISPOSICION

Restablecimiento del pago de los intereses de la Deuda Pública del Estado

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente ley:

La Junta de Defensa dispuso en 11 de Agosto de 1936 el aplazamiento del pago de los intereses de la Deuda pública. Si otras razones de más monta no hubieran justificado y aún exigido aquella medida, habría sido razón bastante para adoptar el tratamiento de un servicio de manifiesta centralización.

El restablecimiento en la normalidad de dicho servicio fué ya preocupación de la Junta Técnica del Estado, como lo prueba la Orden de 9 de Enero de 1937, en cuyo preámbulo se patentiza tal propósito y en cuya parte dispositiva se contienen preceptos encaminados a la realización de una labor preparatoria e imprescindible para la normalidad deseada.

Con aquella disposición se perseguían dos fines: uno, conocer el número y la importancia de los títulos situados en zona liberada, y otro, garantizar el derecho de los legítimos poseedores contra posibles y, por desgracia, frecuentes robos y despojos que se producían en la zona marxista.

Hizo suya desde el primer momento el Gobierno Nacional aquella orientación señalada y seguida por la Junta Técnica, y al ir normalizándose la función administrativa del Estado en nuestro territorio, atiende en primer término al restablecimiento del pago de los intereses de la Deuda pública, precediendo así el esfuerzo generoso y el sacrificio manifiesto de la Hacienda a la política fiscal que las realidades de la situación exige y a justicia distributiva de cargas aconseja.

Al mismo tiempo que se abona el interés de vencimientos próximos, se reconocen por el Gobierno los atrasos pendientes; y para evitar posibles perjuicios a los propietarios de los títulos, se establecen previsiones indispensables que dejan vivo el espíritu de amplitud que ha inspirado los preceptos todos de la Ley, dentro de un ordenamiento jurídico y de un respeto máximo a la legitimidad del ahorro privado.

El Gobierno, con la publicación de esta norma, robustece el crédito público y fomenta la normalidad económica de España, cuando todavía la guerra sigue dando a nuestro Ejército glorioso y a nuestra abnegada juventud motivo de renovar las pruebas de su heroicidad y su patriotismo. Seguramente este ejemplo oficial servirá de estímulo a todos los españoles, si alguno lo necesitara, en el cumplimiento de sus deberes para con el Estado y con su Hacienda; y es de esperar que sea imitado por Corporaciones públicas y entidades privadas que al atender, en cuanto les sea posible, obligaciones análogas,

coadyuvarán a normalizar plenamente la vida económica del país.

En atención a lo expuesto DISPONGO

Artículo 1.º Se restablece el pago de los intereses de la Deuda pública del Estado, de la del Tesoro y de las especiales del vencimiento de primero de Julio próximo.

Art. 2.º Para el pago de los intereses a que se refiere el artículo anterior, será indispensable acreditar la pertenencia de los títulos; que deberán ser, en su consecuencia, diligenciados, de acuerdo con el criterio que informo el Decreto número 119 dictado el 19 de Septiembre de 1936 por la Junta de Defensa.

A tal efecto, habrán de formular los interesados ante la Administración declaraciones juradas en las que hagan constar la propiedad o, en su caso, la legítima y pacífica posesión de los valores cuyos cupones se presenten al cobro, debiendo acompañar los medios de prueba acreditativos de aquellos títulos. La presentación de ti-

tulos será asimismo obligatoria, salvo que estuvieren depositados en dependencias públicas o establecimientos de crédito radicantes en el territorio no liberado, en cuyo caso podrá ser sustituida dicha presentación por la de los resguardos correspondientes o la certificación de la entidad depositaria, sin perjuicio de que el Ministerio de Hacienda proceda por medio de sus agentes a efectuar la diligencia a que se refiere el primer párrafo de este artículo en los mismos lugares en que se hallaren dichos títulos.

Art. 3.º Se considerarán medios probatorios a los efectos del pago de los intereses de que se trata, y sin perjuicio de otros que los interesados puedan aportar y la Administración reconocer, cualquiera de los siguientes: A) La póliza de adquisición. B) La certificación expedida por el Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio con referencia al Libro Registro de operaciones del fedatario que interviniera en la adquisición.

C) La escritura pública o el fallo judicial firme acreditativos de la pertenencia de los bienes. D) La certificación librada por las Oficinas públicas o establecimientos de crédito justificativa de figurar los títulos de que se trate en la fecha de su expedición constituidos en depósito, siempre que se hubiere formalizado con anterioridad al 19 de

Julio de 1936 y a nombre del mismo titular que solicite el pago. E) El documento acreditativo de haber sido cobrados los cupones correspondientes a los títulos con antelación al 19 de Julio de 1936 y con el carácter de propietario de los mismos.

Art. 4.º El Estado, una vez cumplidos los requisitos de la presente Ley, queda exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse del pago indebido de los intereses de las Deudas de que se trata, y por consiguiente no podrá admitirse ninguna reclamación en vía administrativa, ni demanda alguna en la judicial, encaminadas a hacer efectiva aquella responsabilidad.

El propietario perjudicado en tal caso podrá ejercitar la acción que corresponda contra la persona que indebidamente percibió los intereses.

Art. 5.º La falsedad o inexactitud en las declaraciones que se formulen o en la documentación que se aporte como consecuencia de lo que se previene en la presente Ley o se disponga en las Ordenes complementarias que dicte el ministro de Hacienda, serán castigadas con multas del duplo al quintuplo del valor nominal de los títulos a que dicha documentación se refiera, independientemente de las responsabilidades de orden penal que sean exigibles en cada caso.

Art. 6.º Los intereses no satisfechos ni prescritos correspondientes a vencimientos anteriores al primero de Julio próximo, quedan reconocidos por el Gobierno, el cual publicará las disposiciones oportunas para su debida regularización.

Este reconocimiento se entenderá condicionado a que resulte acreditada con arreglo a esta Ley y a las normas que el ministro de Hacienda acuerde, la propiedad o en su caso la legítima posesión de los títulos en que se funde el derecho al percibo de los referidos intereses.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 9.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 10.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 11.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 12.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 13.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 14.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 15.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 16.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 17.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 18.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 19.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 20.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 21.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 22.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 23.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 24.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 25.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 26.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 27.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 28.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 29.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 30.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 31.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 32.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 33.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

Art. 34.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que estime necesarias para la ejecución de la presente Ley, la cual deroga cuantos preceptos, de carácter general o especial, se opongan a los contenidos en la misma.

NOTICIAS VARIAS

Los extranjeros evadidos últimamente de la zona roja señalan que existe la más completa bancarrota

Ni los mismos milicianos aceptan los billetes emitidos después del 17 de Julio de 1936. - Los «paqueos» en la retaguarda marxista. - El representante de Grecia en la España Nacional visita al Conde de Jordana. - El Ministro de Obras Públicas en Aragón

Defección de contrabandistas.

Nueva York. — La Policía federal ha detenido a un grupo de seis aviadores americanos, acusados de efectuar contrabando de aviones con destino a la España roja por vía de Méjico.

Visitas recibidas por el vicepresidente del Gobierno.

Bur-os. — El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, recibió ayer la visita del general Carrascosa y del representante diplomático de Grecia.

El XV Congreso Científico de la Asociación de Ingenieros.

Santander. — Ayer tarde regresó de Santo Domingo de la Calzada y Zaragoza el subsecretario del ministerio de Obras Públicas, don José María Torroza.

En el primero de dichos puntos presidió la misa y procesión de Santo Domingo de la Calzada, Patrón de los Ingenieros de Caminos, acto al que asistieron también un centenar de éstos de toda la España liberada, el director general de Caminos, los gobernadores civil y militar de Logroño y el general García Brunera, habiendo constituido estos actos «geladas» pruebas del espíritu patriótico y de compañerismo de los ingenieros de Obras Públicas.

De Santo Domingo, el subsecretario se trasladó a Zaragoza, donde presidió la reunión de los miembros de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, residentes en aquella localidad, entre los que se encontraban el rector de la Universidad, decanos de las diferentes Facultades, profesores, jefe de los Servicios de Obras Públi-

cas y los de Agricultura, Forestales e Industriales.

El objeto principal de esta reunión era preparar el XV Congreso Científico, que la Asociación celebrará en Santander en la segunda mitad del próximo mes de Agosto, coincidiendo con el final del curso para extranjeros, patrocinado, como aquél, por el ministerio de Educación Nacional.

Recitales de González Marín en honor de los soldados heridos.

Sevilla. — El recitador español González Marín ha intervenido en algunos actos, a beneficio de los heridos de guerra, celebrados en los hospitales de Ecija.

Primeramente, en el Hospital de María Auxiliadora dió una charla a los heridos, y después, en la casa de F. E. T., recibió a beneficio de Auxilio Social.

A estos actos asistieron las autoridades y mandos de F. E. T., así como mucho público, que aplaudió entusiásticamente al ilustre artista.

Los precios de los artículos.

Sevilla. — El gobernador civil, don Pedro Gamero del Castillo, ha manifestado que serán colocados por todos los comerciantes cartones sobre las disposiciones de precios, haciendo saber al público sus derechos en cuanto a las reclamaciones.

Ilustre viajero extranjero en Sevilla.

Sevilla. — La ilustre personalidad norteamericana doctor Rich visitó ayer, mañana al general Queipo de Llano, acompañado de otras ilustres personas.

La entrevista fué muy afectuosa, haciendo el general grandes elogios de cuanto lleva visto en la España nacional.

Los ilustres viajeros marcharon seguidamente hacia Málaga.

Fuente a dos tantos del Deportivo Alavés.

San Sebastián. — Con asistencia de numerosísimo público se celebró, en el campo del D. A., el partido correspondiente al campeonato Brigadas de Navarra entre el Real Sociedad y el Deportivo Alavés.

El conjunto del partido fué de verdadero campeonato, jugando con bastante dureza, especialmente los alaveses.

Terminó el encuentro con un empate a dos tantos.

En la zona roja sólo se concede valor a los billetes de antes del 18 de Julio.

Burgos. — Todos los informes procedentes de extranjeros que han estado últimamente en la zona roja y de los españoles evadidos de aquel infierno coinciden en afirmar la bancarrota del territorio que dirige Rusia, y en el que figuran como responsables Negrin, Alvarez, del Vayo, González Peña y demás hombres del hampa internacional.

Se asegura que en la zona roja nadie, ni los propios milicianos, aceptan los billetes emitidos por la República, y únicamente se aceptan los billetes del Banco de España emitidos con anterioridad al 17 de Julio de 1936, que son precisamente los que el Gobierno Nacional ha dicho que cambiará el Banco de España según se vaya liberando España.

Todos estos informes los conocíamos ya por haberse hecho públicos; pero lo que no habíamos visto hasta ahora era la corroboración oficial de estas noticias, ya que Unión Radio de Madrid, en su emisión de las dos y cuarto de ayer, dió la siguiente información: «Barcelona. — El ministro de

de artillería don Ricardo Arjona, muerto ayer. El comandante Arjona se incorporó en Tolosa a la columna del general Varela. Combatió en el frente de Torrijos a los primeros carros rusos que aparecieron ante nuestras líneas y después tomó parte en el asedio a Madrid, en la batalla de Brunete, en la liberación de Teruel y ahora en la actual campaña levantina.

Son dos héroes más que caen cuando las tropas del general Varela batan las resistencias enemigas en aquellas fortalezas naturales de la sierra de Gudar y El Pobo, que caen, sin embargo, al paso de las divisiones del general Varela.

Hacienda ha facilitado una nota a propósito de desvirvar y aclarar a la vez ciertas dificultades existentes en muchos individuos de la zona leal, que se proponen regar la legitimidad de los billetes emitidos por el Banco de España. Este hecho se debe a ciertas manifestaciones falsas de gentes desaprensivas, que intentan perjudicar al Gobierno de la República.

Tales afirmaciones son absurdas, ya que todos los billetes del Banco de España, emitidos en la zona leal, tienen el mismo valor que los anteriores y están garantizados por el Estado.

Así, pues, queda bien patente que tales campañas se perseguirán con todo rigor, ya que todos los billetes autorizados por el Gobierno de la República tienen igual valor y garantía que los anteriores, sin distinción de series ni emisiones. Los que procedan de otra forma, contraria a las leyes, se asocian a los que combaten nuestro régimen.»

El representante de Grecia cumplimenta al conde de Jordana.

Burgos. — A mediados de mayo el ministro de Asuntos Exteriores, representante diplomático especial de Grecia, almirante Argyropoulos, ex ministro de Comercio de aquel país, personalidad relevante en la vida pública y en la Armada.

Fue recibido por el jefe del Gabinete diplomático del ministerio, don Federico Oliván, que le acompañó hasta el despacho del ministro, al que el almirante griego cumplimentó, manteniéndolo con el conde de Jordana una entrevista muy cordial, en la cual le expresó toda la simpatía del Rey de Grecia y del Gobierno del general Melaxas hacia nuestra Causa, manifestándole la complacencia con que venía a la España nacional para representar a su país, cerca del Gobierno del Generalísimo Franco.

El ministro de Asuntos Exteriores agradeció las manifestaciones del agente comercial griego, y a la vez que devolvió el saludo de que el representante griego era portador, hizo votos por que cada día se estrecharan más los lazos que unen a los dos países.

Otras visitas al vicepresidente del Gobierno.

Burgos. — El conde de Jordana recibió también al introductor de embajadores, señor Sangroniz, y al general Carrascosa. Esta tarde mantuvo una conferencia con el conde de Jordana el embajador de España en la Santa Sede, señor Yanguas Messia.

En el ministerio de Asuntos Exteriores saludaron los periodistas al embajador de España en el Vaticano, señor Yanguas, al cual felicitaron los informadores.

La fiesta de San Isidro.

Burgos. — Se reciben noticias de toda España de que los madrileños residentes en la España nacional celebraron con gran solemnidad la festividad de su Patrono.

Los ingenieros agrónomos festejaron también al Santo Patrón de la Agricultura.

Telegrama de pesame.

Burgos. — El señor Tkacka ha dirigido al conde de Jordana un telegrama expresándole su sentimiento por la muerte del general Cabanellas.

El conde de Jordana contestó con otro muy afectuoso.

La jura de la bandera.

Burgos. — Ayer mañana, a las once, en la Academia de Ingenieros de Burgos, renovaron el juramento a la bandera los nuevos alféreces y tenientes provisionales.

Se dió una misa de campaña ante un altar en el que estaba la imagen de San Fernando, Patrón del Cuerpo.

En la tribuna de las autoridades estaban los generales, Orzáiz y García Pruneda y las autoridades de Burgos.

Las tropas del general Varela, vencen a los rojos, al temporal y al terreno

(Crónica de JUSTO SEVILLANO)

Nuevamente descargó la tempestad sobre los frentes de Teruel y Castellón.

Lució el sol, y después de quince días de aguaceros, se reanudaron las operaciones y se consiguieron todos los objetivos propuestos de la primera parte de las operaciones, las que nuevamente viene a entorpecer el temporal.

Hoy me he trasladado al frente en que opera el Cuerpo de Ejército de Castilla, para apreciar sobre el terreno lo que ha sido el cortamiento de la línea defensiva que el enemigo había levantado sobre las sierras de El Pobo y Gudar.

Por esta línea, al Norte de la carretera de Teruel a Cantaleja, hay una serie de alturas de las que la más destacada atalaya tiene una altura sobre el nivel de mar de 1.041 metros. Y las alturas medias por donde nuestras tropas han operado, alcanzan los 1.500 metros y además es un terreno inhóspito, que parece nacido como consecuencia de un cataclismo. Esto son la sierra de Gudar y de El Pobo.

Pues aquí lucha parte del Ejército del general Varela, pero lucha más con el terreno que con la resistencia del enemigo, y más aún con el temporal; lucha más con el temporal de esta primavera ineluctable y hay que hacer constar que ayer nuevamente llovió y hoy ha arreciado la tempestad, pues a las cinco de la tarde se ha desarrollado una formidable tormenta.

Pues a pesar del tiempo ineluctable, las tropas del general Varela cubren cincuenta kilómetros de frente y unos 18 de profundidad desde mi última crónica, y hoy han continuado su avance.

El enemigo ha acumulado aquí veinticuatro unidades, figurando en ellas cuatro batallones de ametralladoras, que son unidades de reciente creación, dotadas todas ellas con flamante material ruso.

En la zona donde se ofreció resistencia, fueron acumuladas por los rojos las siguientes fuerzas: toda la 28 división, segunda brigada mixta traída del frente de Madrid, brigada 97 y cuatro batallones de ametralladoras

a que hemos hecho referencia anteriormente.

Batiendo a estas fuerzas rojas, los soldados del general Varela han coronado el puerto de Villa Mijar, que tiene una altura de 1.900 metros; la Costa Fría, de 1.653, y el pico de Peñarroya, de 2.024 metros de altura.

Bajamos a hablar con el general Varela. Siempre llevan estos soldados del Generalísimo Franco una sonrisa en los labios, que parecen reflejo de las sierras andaluzas.

«Se opera aún, mi general? —le preguntamos.

En aquel momento dan la respuesta los jefes de Estado Mayor que regresan al puesto de mando con los avances para transmitirlos al Cuartel General del Generalísimo, para la redacción del parte oficial.

A pesar del fuerte temporal reinante, ha operado el Cuerpo de Ejército de Castilla y se había rebasado a media tarde la sierra de Alcalá de Chisvert y proseguía su avance. Y quiere decir esto que se ha combatido ayer y que durante la noche no se ha dado tampoco descanso al enemigo.

Así que el temporal no significa defensa para los rojos. Aunque los elementos han sido de los mayores enemigos nuestros, han sido vencidos también, no obstante haberse presentado con impresionante aparato de rayos y truenos en el sector de Corbalán, en donde la situación está resuelta, ya que hemos ganado todas las alturas que rodean el pueblo y el enemigo lo ha evadido, viéndose derrotado.

El general Varela estaba entusiasmado del altísimo espíritu de sus tropas, que se baten con la tempestad y que se clavaban en las altas crestas del Maestrazgo.

Puso de relieve el comportamiento de dos héroes que han dado sus vidas por la Patria en estos momentos. El capitán de carros de asalto señor Beltrán, muerto en el asalto a una trinchera. Salió del carro llevando en una mano una bomba y en la otra la pistola y así acometió a la trinchera en que en una cúpula de cemento resistía el enemigo, y una bala le mató.

Elogió también al comandante

jefa de Ingenieros, señor García Pruncea, y el general Orgaz.

El desfile se hizo entre grandes ovaciones y vítores.

El nuevo obispo de León Pamplona.

Los «paquetes» en la retaguardia roja.

Valencia.—La emisora de la Flota Republicana dió el domingo por la tarde, a las dos menos cuarto, esta noticia, que copiamos literalmente:

«Valencia.—El gobernador civil ha hecho pública una nota en la que dice que está dispuesto a terminar con los paquetes que se producen durante las alarmas, y que los agentes de la autoridad tienen órdenes de no contestar a ellos, con objeto de que los disparos que hagan no puedan entorpecer la labor de encontrar a los alarmistas.»

También se hace constar en esta nota que las persianas de todas las casas deben permanecer cerradas desde el amanecer hasta el amanecer, y que está dispuesto a castigar con fuertes multas a los que tergiversen estas órdenes.

La glosopeda en Madrid. El gobernador civil de Madrid, según nota dada el domingo por Unión Radio, se reunió con las autoridades sanitarias y convinieron en la necesidad de girar visita de inspección por haberse declarado la epidemia de glosopeda en Madrid.

Teniendo en cuenta que en Madrid no ha quedado ya ninguna res vacuna comestible, no comprendemos a quién puede atacar ahora la glosopeda, como no sea a Mijaja y sus milicianos.

La visita del ministro de Obras Públicas a Aragón. Zaragoza.—El ministro de Obras Públicas, continuando su visita a las obras de reconstrucción realizadas en Aragón, salió ayer mañana, acompañado de las autoridades y de los ingenieros civiles y militares y diversas representaciones, para inspeccionar diversas obras.

También estuvo en la cumbre del río Matarranya, donde vió el puente construido por los ingenieros militares sobre dicho río.

La fiesta de San Isidro Labrador en San Martín de Valdeiglesias. San Martín de Valdeiglesias.—Organizada por la Delegación provincial de Organizaciones Juveniles de Madrid, se celebró ayer en San Martín la fiesta de San Isidro Labrador, a las puertas de Madrid.

A esta fiesta asistieron todas las organizaciones de F. E. T. de Parla, Valdemoro, Navalcarnero, Villa del Prado y San Martín de Valdeiglesias, y al mismo tiempo el gobernador, las distintas autoridades de F. E. T. y militares de la plaza, jugando a las cuatro de la tarde un interesante partido de fútbol.

FLUJE.—Se vende en los talleres de este periódico, Ramos del Manteo 48.

COMPRO máquinas de escribir usadas, todas las marcas. CASA MONTEIRO, Rúa 16, SALAMANCA.

VENDO coche niño, Barrio Garrido (Velázquez, 20).

SE VENDE.—Trilladora limpia, doña Ruston Arga, número 2 construcción inglesa, con evador de mies y centrifugo de paja. Para verla y tratar, con Manuel Escobedo, calle Caldereros, número 1, Salamanca.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES Han salido: Para La Coruña, don Lorenzo Tusanti Martínez.

BODAS En la capilla de la Virgen de los Dolores, de la Santa Veracruz, se verificó el sábado, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Dolores García de la Cruz, con el joven y valeroso alférez del Regimiento de Infantería de la Victoria, don Guillermo Herráiz.

Descanse en paz y reciban la expresión de nuestro pésame más sentido, su esposa, doña Adelaida Julita; hijos: doña Amelia, viuda de Martín Vázquez; don Angel, don Ciriano y don Dionisio; hija política, doña Crescencia Medina; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

LOS QUE MUEREN POR LA PATRIA Del firme y apretado haz que forma la juventud española, en la defensa de la civilización cristiana y de los valores históricos de la Nación, se ha desprendido un nuevo héroe, que ya está haciendo la eterna guardia sin relevo.

FALLECIMIENTOS El pasado día 14 falleció en Zarapicos el culto maestro nacional, de dicho pueblo, don Matías García Narros.

El finado, persona de admirables cualidades y méritos, dedicó al ejercicio de su carrera todo su entusiasmo y vocación, constituyendo su Escuela y los niños, sus mayores afanes, por lo que deja hondos recuerdos entre todo el vecindario.

Descanse en paz y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, sus desconsolados hijos, Marciana, Francisca, Pedro y demás familia.

El domingo, rodeada de los solicitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, dejó de existir, la señora doña María Antonia Sánchez Regalado, que por sus bondades y virtudes, se había rodeado del profundo cariño y respeto de cuantos la conocieron y trataron.

En estos tristes momentos, reciban nuestro pésame más sincero, su desconsolado esposo, don Elias Pérez Fraile, industrial de esta plaza; padres, don Javier y doña Brautia; hermanos, don José Manuel y doña María Rosa; hermanos políticos, don Benjamín Hernández Velasco, industrial, y doña Ana Carabias; sobrinos predilectos, Matilde y Javier Sánchez Carabias y Pepito Hernández Sánchez; tíos y demás familia.

Victima de grave dolencia, que venia sufriendo hace algún tiempo, y a pesar de los infinitos cuidados que sus familiares le prodigaban, falleció ayer tarde en Salamanca, a los nueve años de edad, el niño Ricardito Acosta Sánchez.

La muerte ha segado en flor una existencia que hacía presagiar un brillante porvenir, pues el infortunado Ricardito Acosta Sánchez estaba dotado de una inteligencia poco frecuente, dada su corta edad.

Al dar la noticia a nuestros lectores de dicha defunción, enviamos el pésame más sentido a sus padres, don Jacinto Acosta García, prestigioso médico de Campillo de Llerena (Badajoz),

y doña Granada Sánchez Molet; a sus abuelos, doña Engracia García Alvarez y don José Sánchez; hermanos: Jose Gerardo y Alberto; tíos, primos y demás familia, con quien nos una desde hace mucho tiempo lazos de profunda amistad, y a todos ellos les deseamos la suficiente resignación cristiana para sobrellevar el rudo golpe que les aflige.

—A los sesenta y nueve años de edad falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos, y rodeado de los cuidados de los suyos, el señor don Liborio Frias Soto, ordenanza de Obras Públicas y persona que por sus méritos y bondades supo granjearse la estimación y el cariño tanto de sus jefes como de sus compañeros.

Descanse en paz y reciban la expresión de nuestro pésame más sentido, su esposa, doña Adelaida Julita; hijos: doña Amelia, viuda de Martín Vázquez; don Angel, don Ciriano y don Dionisio; hija política, doña Crescencia Medina; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

LOS QUE MUEREN POR LA PATRIA Del firme y apretado haz que forma la juventud española, en la defensa de la civilización cristiana y de los valores históricos de la Nación, se ha desprendido un nuevo héroe, que ya está haciendo la eterna guardia sin relevo.

Otro nombre más que en la lista de los que con gloria cayeron por Dios y por España figurará para, siempre, unido a la gesta de valor y abnegación que con la sangre de los héroes está escribiendo España.

Pedro Serván Lumbreira, que cara a la muerte, con el valor y heroísmo de los soldados de Franco, ha caído en los campos de batalla, a los veinte años de edad, para ocupar el puesto de honor que Dios tiene reservado para los que con gloria supieron morir por la Santa Cruzada Nacional.

Pedro Serván Lumbreira era muy conocido en Salamanca, donde por sus méritos y bondades y su fervoroso patriotismo, supo granjearse el profundo cariño de todos cuantos le conocieron y trataron.

Descanse en paz el heroico joven y en medio del intenso dolor que sufren hoy los suyos, servirá de lenitivo el saber que cayó en cumplimiento de sus deberes, como buen cristiano y español, y reciban nuestro pésame más sentido, sus hermanas, Francisca y Elena; tíos: don Miguel Mariño, industrial de esta plaza; don Manuel Serván Mariño y don Vicente Lumbreira; primos y demás familia.

SE ALQUILAN toldos de lona para cubrir vagones abiertos. Informarán, Espoz y Mina, 14, Teléfono 1625.

EL SEÑOR DON LIBORIO FRIAS SOTO (Ordenanza de Obras Públicas) FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 16 DE MAYO DE 1938 a los sesenta y nueve años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos

El señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas; su desconsolada esposa, doña Adelaida Julita; hijos: doña Amelia (viuda de Martín Vázquez), don Angel, don Ciriano y don Dionisio; hija política, doña Crescencia Medina; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y su asistencia a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán muy agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy martes, 17, a las seis de la tarde. Casa mortuoria: Avenida de Federico Anaya, 27. Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen

FRONTON TORMES GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS TARDE Y NOCHE QUINIELAS JUGADAS DOMINGO TARDE 1.ª - 2.ª a 45 pesetas 2.ª - 5.ª a 24 » 3.ª - 4.ª a 56 » 4.ª - 6.ª a 87 » 5.ª - 4.ª a 26 » NOCHE 1.ª - 3.ª a 127 pesetas 2.ª - 4.ª a 44 » 3.ª - 4.ª a 77 » 4.ª - 4.ª a 54 » LUNES TARDE 1.ª - 6.ª a 40 pesetas 2.ª - 2.ª a 117 » 3.ª - 3.ª a 28 » 4.ª - 5.ª a 18 » NOCHE 1.ª - 6.ª a 39 pesetas 2.ª - 1.ª a 56 » 3.ª - 5.ª a 30 » 4.ª - 5.ª a 47 » Publicidad R. M. L.

El congreso de la CESO en Burgos Por insuficiencia de espacio daremos mañana amplia información del grandioso Congreso celebrado por la CESO en Burgos, en donde se acordó la integración a la Central Nacional-Sindicalista y se aprobaron unas importantes conclusiones que se elevaron al excelentísimo señor Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y al señor ministro de Organización Sindical en medio de grandes entusiasmos y vivas a Franco y a España.

Para limpiar y fortalecer el cutis, "MIELOVY", Insuperable Crema, a base de miel y de yema de huevo.

PASTOS. — Se arriendan los pastos de rastrojera y de otoñada, para 4500 cabezas lanaras. Para tratar, con el Presidente del Sindicato Católico Agrario de Macotera. 6-a-3

BUEN NEGOCIO. — Traspaso Bar, con vivienda; poca renta dando facilidades para el pago. Informarán, Plazuela de San Julián, número 18, Zapatería de Luis Galahe. 8-a-2 3-a-3

EL SEÑOR DON LIBORIO FRIAS SOTO (Ordenanza de Obras Públicas) FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 16 DE MAYO DE 1938 a los sesenta y nueve años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos

EL NIÑO RICARDO ACOSTA SANCHEZ subió al Cielo el día 16 de Mayo de 1938 a los nueve años de edad

Sus desconsolados padres, don Jacinto Acosta García (Médico en Campillo de Llerena) y doña Granada Sánchez Molet; hermanos: José, Gerardo y Alberto; abuelos, doña Engracia García y don José Sánchez; tíos, primos y demás familia, Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver y misa de ángel, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Se cree que existe la posibilidad, acerca de la No-Intervención en España, de que Francia se adhiera a la fórmula ya fijada por el acuerdo italo-británico

Interesantes comentarios al discurso del Duce, en Génova: En Méjico, el presidente Cárdenas moviliza el Ejército ante una posible revolución, dirigida por el general Cedillo: Las conversaciones franco-italianas serán continuadas por parte de Francia, con el mismo espíritu con que fueron empezadas

LA ESTANCIA DEL DUCE EN GENOVA Génova.—El Duce pasó la mañana visitando las grandes fábricas metalúrgicas de la ciudad, donde los obreros le recibieron con aclamaciones.

El Duce, durante su visita, se interesó sodo por las fábricas de cañones para los dos grandes buques: «Imperio» y «Littorio».

Procedió a la inauguración de la nueva casa del Fascio, en los alrededores de Génova, y ante el entusiasmo de la multitud, el Duce se dirigió a ésta para preguntarle si quería creer, obedecer y combatir, y como respondió la enorme muchedumbre que sí, el Duce declaró: «Entonces, la victoria será siempre nuestra».

El Duce visitó otras fábricas y se interesó particularmente por las mecánicas Ansaldo, donde existen escuelas especiales y reciben instrucción los jóvenes, para salir no sólo como obreros capacitados, sino como ciudadanos y soldados de la Italia fascista.

Durante su visita a estas factorías, el Duce asistió a los ejercicios militares de aquellos jóvenes y a una parada romana, realizada de manera impecable por los destacamentos de jóvenes aprendices.

A las 15, el señor Mussolini regresó al Palacio del Gobierno, donde tuvo que aparecer en el balcón para responder a las aclamaciones de la multitud.

SATISFACCION EN YUGOSLAVIA POR EL DISCURSO DEL DUCE Belgrado. — Los medios competentes se muestran satisfechos por el hecho de que Mussolini haya hablado en su discurso de Génova directamente de Yugoslavia, después de las declaraciones sobre el eje Roma-Berlin, llamándola amiga de Italia.

Esto se considera en la capital de Yugoslavia como una distinción especial. EL ASUNTO DE LOS SUJETES ALEMANES Praga.—El ministro del Interior ha confiscado el manifiesto del Jefe de Estado Mayor de la Asociación de los alemanes sudetes, así como los periódicos de Henlein y los alemanes que publican también el citado manifiesto.

Este manifiesto no podrá ser publicado en ninguna forma, alegándose que está en contradicción con el Estatuto presentado. También fué prohibido el título de «Jefes de Estado Mayor».

LONDRES RECIBE LA CONFESTACION DE CHECOSLOVAQUIA Londres.—El Foreign Office ha recibido el texto de la nota entregada por el Gobierno de Checoslovaquia, y en el que este Gobierno contesta a la comunicación británica, respecto a los sudetes.

Actualmente, la nota está siendo estudiada por los expertos ingleses. MARCHANDO DECLARA QUE EL EMPRESTITO FRANCÉS ES UN EXITO Paris.—En un discurso pronunciado por radio a las 12.30 de ayer, por el ministro francés Marchand, éste declaró que las pocas horas que llevaba abierta la suscripción del empréstito, éste había obtenido tal éxito, que más que un llamamiento tenía que dar las gracias por el patriotismo demostrado por toda la nación.

Después declaró que a juzgar por las noticias recibidas de todo el país, el empréstito tendría un gran éxito y recordó que estaba limitado a cinco mil millones y que no será ahora lanzado otro, porque así se comprometió a hacerlo el Gobierno, para evitar se agotasen las disponibilidades del mercado.

EL EMBAJADOR FRANCÉS EN LONDRES CONFERENCIA CON BONNET Paris.—El Embajador francés en Londres, Corbin, que se halla actualmente en París, conversó el domingo extensamente con el ministro de Relaciones Exteriores, Bonnet, que acaba de regresar de Ginebra, sobre la repercusión de la decisión del Consejo de la Sociedad de Naciones sobre el conflicto español y acerca de las negociaciones franco-italianas en su marcha progresiva.

También se cree que dió cuenta al ministro de las conversaciones celebradas en Londres acerca del problema de los sudetes alemanes.

SE RETIRA EL EMBAJADOR BRITANICO DE MEJICO Méjico.—El Embajador británico ha estado en el ministerio de Relaciones Exteriores para manifestar que en vista de la decisión del Gobierno mejicano de retirar su representante de Londres, el Gobierno británico había decidido también la retirada de su Embajador de la capital de Méjico.

Todos los intereses británicos quedan ahora en manos del cónsul general británico en este país. LA REFORMA DEL GOBIERNO CHAMBERLAIN Londres.—La prensa de la mañana de ayer hacía comentarios y suposiciones sobre el cambio de ministros y la opinión más generalizada era la de que la combinación ministerial será más extensa de lo que se suponía.

Parece ser que dimitirán dos ministros y que se creará la cartera de aprovisionamientos. COMENTARIOS AL DISCURSO DE GENOVA Paris.—La Prensa consagra amplias informaciones a la estancia del Duce en Génova, subrayando el triunfal recibimiento que la ciudad le ha hecho, así como todo el litoral.

El discurso de Génova, al que ayer fueron consagradas columnas enteras de comentarios, continúa siendo objeto de la atención de la Prensa. Cuatro han sido los puntos del discurso particularmente subrayados: La solidez granítica del eje Roma-Berlin; el entierro de Stressa; el compromiso leal de Italia de respetar el acuerdo anglo-italiano, y, finalmente, la barricaada que divide a Francia e Italia sobre el problema español.

A excepción de los órganos del Frente Popular, que, cegados por el espíritu sectario, han denunciado el discurso como un grito de guerra, los periódicos oficiales han tratado de justificar la actitud de Francia, que permanecerá fiel a la política de No Intervención en España, pero han demostrado toda su preocupación y embarazo defendiendo esta tesis.

Esta mañana, «Le Jour» dice: «El Gabinete Daladier desea el fracaso de las conversaciones franco-italianas. También Blum y Herriot han ejercido desde fuera cierta influencia para impedir el nombramiento inmediato de un embajador en Roma».

BONNET CONFERENCIA CON DALADIER Paris.—El presidente del Consejo, Daladier, conferenció esta mañana largo tiempo con el ministro del Extranjero, Bonnet, que, de regreso de Ginebra, le informó sobre los trabajos del Consejo de la Sociedad de Naciones, exponiendo en grandes líneas el informe sobre política extranjera que presentará mañana ante el Consejo de ministros, sobre todo en relación con la reanudación de conversaciones con Italia.

En los círculos políticos y periodísticos se asegura que, en efecto, mañana mismo, es decir, cuando el Duce y el conde Ciano estén de regreso en Roma, el embaajador de Negocios de Francia pedirá ser recibido en el Palacio Chigi, no sólo para continuar las negociaciones entabladas, sino también para aclarar e ilustrar (después de las instrucciones recibidas en París) el espíritu y práctica de la política de No Intervención en España que Francia piensa aplicar.

SE VENDEN dos casas en las calles de Velázquez y Van-Dick, con tres fachadas y todas las habitaciones con ventilación directa.

SE ARRIENDAN los pastos de primavera del Campo de Peñaranda, hasta San Pedro, para 250 o 300 cabezas lanaras, con prados guardados de invierno. Para tratar, con Emeterio Bernal, en Villar de Gallimazo. 3-2

CERTIFICACIONES «AGENCIA ORDONEZ». Penales, Ultima Voluntad. Apartado 65, Vitoria. CERTIFICACIONES Obras Públicas, Bonifaz, 5, 3.ª, Santander. PRESENTACION documentos en Ministerios, Apartado 106, Burgos. 26-9

R. O. S. A. N.—C. BOCA, MANZANARES Y CIA. S. L. Agente Oficial de la Propiedad Industrial, patentes y marcas. Pago de quinientos y anualidades. Certificaciones genales y de última voluntad. Certificaciones de planos para título de conductor. Representación en SALAMANCA, «Alerta». Gestora Administrativa. Páres Oliva, 8.

ESPIGADERO.—Se arrienda para 450 o 500 cabezas lanaras, en Peñaliza, Entesense, con el Administrador, Jesús Sánchez, en Villar de Gallimazo. 3-a-2

BUEN NEGOCIO. Se vende funcionando un Molino Harinero, en Ituzero de Azaba, con motor a gas pobre, dinamo para dar luz al molino, sección de limpieas, cedazos, transmisiones, correas y demás accesorios correspondientes, al mismo tiempo un fabuloso partido de molienda. Para tratar, con Hijo de C. Cachorro, Taller Mecánico, Milicias Nacionales (Camino de la Estación), SALAMANCA. 15-a-11

La Falange lleva su AUXILIO a través de ese Intervieno que, permanente de desdichas, dolores e injusticias que venían padeciendo muchos españoles. Suscribe una «FICHA AZUL».

Jugo de Carne IASO Pedido en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

SEÑORAS, SEÑORITAS, si desean aprender bien a cortar y confeccionar en pocas lecciones, pueden hacerlo en la Academia Gloria, Rúa, 39. 3-3

SE VENDE en los talleres de este periódico, Ramos del Manteo 48.

COMPRO máquinas de escribir usadas, todas las marcas. CASA MONTEIRO, Rúa 16, SALAMANCA.

VENDO coche niño, Barrio Garrido (Velázquez, 20).

SE VENDE.—Trilladora limpia, doña Ruston Arga, número 2 construcción inglesa, con evador de mies y centrifugo de paja. Para verla y tratar, con Manuel Escobedo, calle Caldereros, número 1, Salamanca.

EL SEÑOR DON LIBORIO FRIAS SOTO (Ordenanza de Obras Públicas) FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 16 DE MAYO DE 1938 a los sesenta y nueve años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos

El señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas; su desconsolada esposa, doña Adelaida Julita; hijos: doña Amelia (viuda de Martín Vázquez), don Angel, don Ciriano y don Dionisio; hija política, doña Crescencia Medina; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y su asistencia a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán muy agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy martes, 17, a las seis de la tarde. Casa mortuoria: Avenida de Federico Anaya, 27. Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen

EL NIÑO RICARDO ACOSTA SANCHEZ subió al Cielo el día 16 de Mayo de 1938 a los nueve años de edad

Sus desconsolados padres, don Jacinto Acosta García (Médico en Campillo de Llerena) y doña Granada Sánchez Molet; hermanos: José, Gerardo y Alberto; abuelos, doña Engracia García y don José Sánchez; tíos, primos y demás familia, Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver y misa de ángel, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Agustín García Talavera MEDICINA GENERAL Consulta en Santiago de la Puebla (Peñaranda de Bracamonte).

Manuel Hernández Martín Medicina general y enfermedades Venéreas Sifilíticas Corrientes eléctricas, Diatermia Análisis clínicos De 12 a 2 y de 6 a 8 TRAVESIA POZO HILERA, 2

DOCTOR Miguel Becerro Haritz y Partes Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo): Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. TRABAJO AGRICOLA

por RICARDO ESCUDERO VILLAPECELIN

Lo que no pudo lograr—ante una razonada oposición—la Conferencia Internacional de Trabajo, celebrada en Ginebra, al tratar de adaptar a la agricultura la reglamentación de las horas de trabajo acordadas en el Convenio de Washington...

Otra cosa hubiera sido si antes de tal decisión hubieran apreciado y medido en su justo valor de aplicación todos aquellos factores que han impuesto la justicia de reducir la jornada de trabajo...

Así, no puede ser invocado como motivo de diseminación de las horas de trabajo, el de higiene física para limitar la permanencia del obrero en medios insalubres...

Y como no hay, ni puede haber, ley que someta éste a una deseada condición atmosférica, el cultivador ha de seguir inexorablemente el ritmo que le impone la Naturaleza...

S. E. U. SECCION FEMENINA

Con el fin de tener controladas a todas las afiliadas a este Sindicato, ordeno a todas las camaradas que se hallen cumpliendo el Servicio Social...

Sección Femenina de Madrid

Hoy, día 17, del presente mes, se presentarán todas las camaradas Jefes de grupo en nuestra oficina, de cuatro a ocho de la tarde.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagonetas completas), el día 15 de Mayo...

merás; de Arijá, para La Veneciana, cristal; de Lemona, para H. de Pérez, cemento; de Santander, para viuda de Calderón abono.

PICADORAS DE CARNE.—Grupos completos, con motor y sin él, EM-BUTIDORAS hasta 15 kilos, Prensas de Chicharros, Motores, Bombas. Calle de Zamora, número 60. Salamanca, Gerardo Miñambres.

DR. SERAFIN DE DIOS. MEDICINA GENERAL. Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.

María F. Martín. Practicante y Profesora en Partes. Consultas reservadas. Hospedaje de embarazadas, precios económicos. Generalísimo Franco, núm. 92.

¡FUERA... FUERA... FUERA PECAS! Como Usando Crema «Tejares» lo consigue en seguida Sólo Crema «Tejares» — Rechace imitaciones. Depositario: Laboratorios «Tejares». Serranos, núm. 23. TELEFONO 1905. SALAMANCA. PRECIO DE LA CAJA, 2,65 (subsido aparte)

ADMINISTRADOR

se necesita, de reconocida competencia e informes a satisfacción, para fábrica de Harinas: Ofertas a Publicidad R. E. I.

NOTICIAS

Los soldados heridos Jesús González, Benedicto Amigo y Miguel Villoria, y el enfermero Santos Rodríguez, nos ruegan en atenta carta hagamos constar su agradecimiento a la señora viuda de Fraile por no haberles cobrado el importe de la comida que hicieron días pasados en su popular restaurant.

Quedan complacidos nuestros comunicantes, al tiempo que felicitamos a la señora viuda de Fraile por su rasgo patriótico, digno de ser imitado.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDENA HIJO ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 18. Teléfono 1153.

Dr. C. Población

CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. Pasará consulta en su Sanatorio, todos los días laborables, de once a una de la mañana. ERAS, 18.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

DOCTOR SANDOVAL. APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO. RAYOS X. Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1.

Doctor R. Ramos. CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Enfermedades de la Infancia. Consulta: De doce a dos. J. A. Primo de Rivera, 38. Tel. 2163.

Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Habiéndose rectificado la numeración de las fincas situadas en las calles que a continuación se expresan, por el presente se pone en conocimiento de los propietarios de dichas fincas, inmuebles, que en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio, deberán presentarse en la oficina técnica municipal de obras de cuatro a siete de la tarde, para informarse sobre el número definitivo que corresponde a sus respectivas fincas...

Dr. Domínguez Borreguero. Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES. Consulta, a las 11 y a las 4. CORRALES DE MONROY, 3. Teléfono 20-26.

HOLANDESAS. Ha llegado Cándido Estrada, con un vagón de chotas, para hierba, procedentes de la Montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con su dueño. Portillo de San Vicente, número 1. Fábrica de jabón.

Asociación Provincial de Ganaderos

Se pone en conocimiento de todos los ganaderos que tengan cordeles de venta, que por mediación de esta Asociación, Intendencia Militar, compra todos cuantos cordeles nos ofrezcan, en las condiciones que tiene fijadas a los precios de tasa, haciendo el pago al contado. Las ofertas pueden dirigirlas a estas oficinas, Plaza de los Serranos, número 1. Salamanca, 16 de Mayo de 1938.

INFORMACION MUNICIPAL

Relación de multas impuestas por infracción de las Ordenanzas municipales

Don Amador Santiago, 200 pesetas por no tener puestas tapaderas en los cántaros para el reparto de leche. Don Adrián Fernández Pérez, 200, idem, idem. Don Ramón Velázquez, 200, idem, idem. Don Arturo Sierra, 200, idem, idem. Doña María Agustina Sagrado, 200, idem, idem. Don Juan Sánchez, 200, idem, idem. Don Francisco Pérez Sánchez, 200, idem, idem. Don Nemesio Villarreal, 200, idem, idem. Viuda de Prudencio González, 200, idem, idem. Don Sebastián Sánchez, 200, idem, idem. Don Agustín Pérez, 200, idem, idem. Don Cristóbal Velázquez, 200, idem, idem. Don Arturo Nerié, 200, por vender repollo en el Mercado a más precio del corriente. Don Justo Becerro, 200, idem, idem. Don Alfredo Manzano, 125, por sacar del Hospital de la Vega dos corderos que sólo podían ser consumidos en éste. Don Dionisio Iglesias, 100, por no dar los tickets del subsidio correspondientes a la consumición. Don Guillermo García, 100, idem, idem. Don Evaristo Gómez, 100, por expender carne con falta de peso. Don José González, 75, por expender vino tinto al 12 por 100 de aguado. Don Marciano Sánchez, 25, por no hacer guardia con su coche. Don Aniceto Díaz, 25, por no tener listín de precios de los artículos que expende en su establecimiento. Don Mariano Salud Valle, 25, idem, idem. Doña Pilar Alejano, 25, idem, idem. Don Guillermo Martín, 100, por no tener precios en los artículos que expende en su establecimiento. Don José Hernández, 25, idem, idem. Don Santos Burrieza, 25, idem, idem. Don Isaac Rivas, 25, idem, idem. Don José Álvarez Hernández, 25, idem, idem. Don Constantino Domínguez, 25, por carecer de listines clasificadores de carne. Don Francisco de Vega, 25, idem, idem. Don Germán Peral Hernández, 25, por carecer de precios en los artículos. Don Eustaquio Almaraz, 25, idem, idem. Don Nicolás Villoria, 25, por carecer de precios de loza blanca y ordinaria. Doña María Cruz Martín, 25, por carecer de listín de precios para la venta de pescados. Don Diego Velasco Rodríguez, 25, por idem, idem. Don Manuel García, 25, por idem, idem. Don Juan López Bernardo, 100, por no dar los tickets del subsidio por combatientes. Don Anastasio Alonso, 17,94, por vender embutido en ambulancia sin haber hecho efectivo el correspondiente impuesto. Doña Elisa Martín, 5, por introducir seis docenas de huevos sin pagar los derechos. Doña Carmen García, 10, por tener un perro sin bozal en la vía pública. Don Alfonso Calzón, 5, idem, idem. Don Ciríaco García Paniagua, 5, por idem, idem. Doña Clementina, 5, por sacudir una alfombra en la vía pública. Don Mariano González, 5, por tener un perro sin bozal en la vía pública. Don Antonio Martín, 5, por carecer de licencia de depósitos en la vía pública. Don Juan Jiménez, 5, por tener depósito de basuras en la vía pública. Don Andrés Sánchez, 5, por tener un perro sin bozal en la vía pública. Don Fabián García, 5, por carecer de licencia para pintar una puerta. Don Eleuterio Colmenero, 10, por tener un perro sin bozal en la vía pública.

DEPORTES

El S. E. U., tras emocionante encuentro, vence al Helmiático. Puntuación del Campeonato: J. G. E. P. F. C. P. Español 1 1 0 0 5 0 2. S. G. Q. 1 1 0 0 3 1 2. S. E. U. 2 1 0 1 3 8 2. Helmiático .. 2 0 0 2 3 6 0.

La puntuación es un buen exponente del interés del Campeonato. Cuatro equipos y tres llevan dos puntos cada uno en su haber.

Mucha emoción el domingo. Claro partido a favor del Helmiático en el primer tiempo, empate a dos tantos en el segundo, y cuando parecía que así acabaría el encuentro, un penalty que dá la victoria al S. E. U.

Un medio tiempo formidable de Iscar, Cortadi, Hornedo, Agustín, Cuervo y Rodríguez. Dos hermosos tantos, el primero de Rodríguez, el segundo de Hornedo.

Otro medio tiempo formidable también de César, Pombó, Jimeno, que va cada vez mejorando, Garrido y Escudero, y un tanto de ocasión de Garrido, otro del mismo aprovechando y un penalty que Escudero transforma en el tanto del triunfo.

Echenle a todo ello emoción, movilidad cada vez más acelerada, tener en vilo al público hasta cinco minutos antes del final y cada vez más interés en el Campeonato que la U. D. S. organiza con buen acierto. Arbitró bien Alonso, que alineó al S. E. U.

César Vidal, Pombó Sánchez, Jimeno, Villalobos, Arturo, Garrido, Fito, Escudero, Perote y al Helmiático Iscar, Cortadi, Falleim, Hornedo, Agustín, Padrón, Cruz, Díaz, Rodríguez, Marbán, Cuervo.

Es de recomendar que Padrón, que juega francamente bien, suprima violencias, que a nada conducen y perjudican la brillantez del Campeonato. Calatrava, 4 - L. de Flechas, 1. También los chavales hicieron un precioso partido. Los colegiales de los PP. Agustinos son dignos continuadores de las huestes de Llorente, Cuadrado, Carlos, etc., que tan brillantemente ganaron el Campeonato pasado.

Hay un Isaac, un Mateos, Peix Llorente III y Fernando, que llevan un gran jugador dentro. Vencieron limpiamente a sus contrarios por 4 a 1, a pesar de ser de más estatura que ellos.

Dió la delantera un curso de buen jugar y marcaron tantos de perfectísima ejecución Isaac y Mateos, a dos por cabeza, mientras sus contrarios sólo contaron con el remate de un córner.

Moreño, que arbitró bien, alineó a Calatrava con Peix, Cano, Merás, Llorente, Fernando, Julio, Felipe, Satur, Mateos, Valentín, Isaac, y a los Flechas Eduardo; Panero, Figueredo; Onís, Montero, Arenzana; Teodoro, Pepe, Julio, Julián, Lleguas.

El próximo domingo jugarán para disputarse la cabeza S. G. Q. y Español. Los infantiles de Ancora y Flechas por un lado y los de Calatrava y el X por el otro.

HOLANDESAS

Ha llegado Maximino de la Sota con un vagón de novillas próximas a parir y paridas, con sus crías; novillitas de año y toros para sementales, a precios muy arreglados. Para verlas y tratar, con su dueño, Paseo de San Vicente, número 49. 1-1

PASTOS. — Se arrienda un cercadito de cinco fanegas de cabida, con mucha hierba. Informarán, en Salamanca, Generalísimo Franco, número 74. 3-1

PASTOS PARA VACAS. — Se arriendan hasta San Miguel, en la Dehesa «Las Matas» (Villarmuerto). Informarán, en la misma. 3-1

EXTRAIVO.—De la dehesa de la Dueña, término de Ituro de Azabá, se ha extraviado el día 7 del actual un burro de pelo rucio oscuro, alzada regular, edad dos años, ya castrado. Su dueño, Cipriano Nieto de Campillo de Azaba, gratificará. 1-1

LABRADORES!

Patatas de siembra, especiales para tardío, cederíamos con garantía y participación en la producción, asegurando un rendimiento de 15 a 25 arrobas por arroba sembrada. Informes: PUBLICIDAD R. E. I. - San Pablo, 5. - SALAMANCA

EXTINTORES DE INCENDIOS

Marcas: «Amsa», «Semci», «Total». Fabricación española. Entrega inmediata. A M S A Autógena Martínez, S. A. VALLADOLID

EL DOMINGO, EN LA CLERECIA

En acción de gracias por el restablecimiento en España de la Compañía de Jesús

En acción de gracias al Altísimo, por el reciente Decreto del ministro de Justicia de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos españoles y Jefe del Estado, restableciendo la Compañía de Jesús, española institución disuelta por la Constitución de la República, se celebró el domingo, en la Clerecia, una solemne función religiosa, a la que asistieron las autoridades militares y civiles, mandos de F. E. T. y representaciones de entidades locales y con el templo repleto de público, que fervorosamente mostró su satisfacción por el Decreto, así como su simpatía y homenaje a la inculta Compañía de Jesús y su adhesión incondicional, patriótica y entusiasta al Gobierno de la Nación.

A las siete y media de la tarde en punto, y con la entonación armoniosa del «Pange Lingue», se expuso a S. D. M., rezándose seguidamente la estación y el Santo Rosario.

Terminado el Rosario, se cantó el vibrante «Crisus Vincit» por la Capilla, a solos y coros a cinco voces mixtas, alternativamente, y a continuación las paces fervorosas por el Papa, la Iglesia y el Generalísimo Franco, invitado Caudillo de España y favorecedor de la causa de Cristo en España.

A continuación subió al púlpito el muy ilustre señor magistrado de la Catedral, doctor de Castro Albarrán, y se dirigió en elocuentes y brillantes palabras a los fieles que llenaban completamente la amplia iglesia y les expuso con el mayor acierto el reintegro a España de la española institución jesuita, así como la devolución a ésta de sus legítimos bienes, no redundería en bien de la Compañía, sino también de la religión católica, la única y verdadera y de la cultura española.

Terminó su gran sermón exhortando a todos a permanecer fieles a Cristo y a la Patria, para que ya nunca se fuerzan los caminos de nuestras tradiciones seculares y religiosas y para que hagamos grande y hermosa a la Patria con la belleza de la verdad de Dios.

El coro cantó el Triludio en re menor, a tres voces de hombre, de L. Iruarrizaga. Su excelencia el obispo de la diócesis, doctor Pla y Deniel, investido de pontifical, entonó el «Te Deum», que cantó admirablemente la Capilla de música, interpretando, a tres voces, el de Fabiani.

Después de las paces litúrgicas, se reservó solememente a S. D. M., cantándose el «Tantum ergo», a solo de tiple, que cantó admirablemente el niño congregante Martiáño Horna, y coro de tres voces mixtas, de Iruarrizaga.

Terminó esta solemnisísima función cantándose por el pueblo la famosa «Marcha de San Ignacio». Terminados los solemnes actos religiosos, fué transmitido al excelentísimo señor ministro de Justicia el siguiente telegrama: «Al excelentísimo ministro de Justicia.—Presidida autoridades, incontestable concurrencia templo Clerecia, para coronar con solemnisimo «Te Deum» homenaje Jefe Estado y Gobierno, por restablecimiento Compañía Jesús, replica V. E. se digna transmitir Generalísimo inmensa satisfacción pueblo salmantino.—¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!—La Comisión organizadora.»

Julio Pérez Martín. MATRIZ Y PARTOS. Consulta: de DOCE a DOS. San Justo, 26 - Tel. 1303.

Crónica breve de la situación militar

Cómo se presenta el trágico final de los marxistas

IA GRAN CARRETERA TRANSVERSAL. Con las operaciones de estas dos últimas jornadas, la única importante carretera de Iglesia del Cid, se encuentra en nuestro poder.

Los movimientos convergentes de estos días tuvieron por objeto unificar los frentes y hacer numerosas bolsas, cerrando toda resistencia de los milicianos. Esto explica la gran cantidad de prisioneros que se están capturando. En una de estas bolsas fueron sorprendido, y copados 732 milicianos.

Después de aparecer bloqueada la sierra de Corbatán, rebasado el sector oriental, la sierra de Gudar y el pueblo de su nombre, así como dominadas las principales alturas, se puede asegurar que nuevos horizontes se abren a nuestra ofensiva.

La divisoria montañosa al Sur de la provincia de Teruel, se encuentra a punto de ser dominada en su totalidad por nuestro Ejército. Nuestros soldados empiezan a contemplar la vertiente levantina. En el territorio que se deja, todas las corrientes se inclinaban hacia el río Ebro, pero los ríos de los nuevos terrenos cambian su curso y se dirigen a regar las huertas valencianas.

La depresión que se inicia es suave y en ella se vigilan otras corrientes de ríos, como la del Mijares, y la del Turia, que desemboca en Valencia.

Nuevos horizontes, terrenos más amables y más llenos, son las futuras perspectivas que se nos ofrecen. MIENTRAS TANTO...

A la vez que todo ésto sucede, en la zona roja cunde el pesimismo, y no es para menos, porque el gobierno de Barcelona se encuentra cada día que pa-

sa en situación más comprometida. Alvarez del Vayo vuelve de Ginebra después de recoger nuevos fracasos, con carácter de derrota definitiva. No ha votado con la España roja, ni siquiera Francia, únicamente el soviético Litvinov, ha dado la cara por los marxistas españoles, para demostrar que solamente Rusia está con ellos.

En Barcelona se advierte un malestar grandísimo. Los separatistas no ocultan su disgusto porque todavía se mantiene Nergrin en la capital catalana, así como su gobierno, que ya no tiene nada que hacer. Las relaciones entre Nergrin y Companys son muy tirantes, pues el gobierno central no sabemos que hace en Cataluña, donde la Generalidad desea empuñar nuevamente las riendas del poder.

De Valencia se reciben noticias de que continúa la evacuación de la población civil, teniendo la llegada rápida de los soldados de Franco. El gobernador civil de la capital, anuncia que serán castigados severamente los «pacos» que perturban la ciudad. En Madrid se empieza a sentir la desorganización nuevamente. Nuevos racionamientos en cantidades reducidas, propias para canarios. Las autoridades madrileñas salen hacia Valencia, con el fin de que no cesen los envíos de víveres.

En este ambiente se presenta el final trágico de los marxistas. Sufre de estreñimiento por no usar «Laxibero».

Asociación de Maestros Católicos. Círculo de Estudio. El jueves próximo, día 19 del actual, a las siete de la tarde, esta Asociación celebrará su acostumbrado Círculo de Estudio, en el que nuestro consiliario explicará el Evangelio del domingo. Se recuerda a los asociados y se invita a todos los compañeros, rogándoles la puntualidad. FINCAS. Corredor oficial de fincas rústicas y urbanas. Compra-venta, cambio y demás operaciones. Especialidad en rústicas. Pedro Cherro, Plaza de San Boal, número 1, principal, izquierda. Apartado de Correos 108.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 693.1 Sombra, 17,0. Mínima, 7,8. Seco, 20,0 Húmedo, 13,4. Viento S. — Fuerza, 3. Cielo cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 2,4

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El domingo, en el Frontón Tormes

Constitución de los Sindicatos Verticales de la Construcción, Fabril y Comerciantes

Solemne y brillante fué el acto que el domingo, a las doce de la mañana, se efectuó en el Frontón Tormes, para constituir los expresados Sindicatos Verticales.

El Frontón estaba ocupado por numerosos comerciantes, fabricantes e industriales.

Presidió el delegado provincial de Sindicatos, camarada Ricardo Sánchez Martínez, al que acompañaban los camaradas Fernando Peláez, tesorero provincial sindical; con table, Celestino Marzal; delegado provincial de Industria y Comercio, Ricardo Lobato; secretario local sindical, Emilio Pérez Hernández, y delegado provincial sindical de profesiones liberales, Ricardo Pérez Fernández.

En el estrado presidencial se destacaban sobre las banderas de España y de F. E. T. y de las JONS los retratos del Generalísimo Franco y de José Antonio.

Del notable discurso que pronunció el delegado provincial de Sindicatos, camarada Ricardo Sánchez Martínez, haremos una síntesis comprensiva de las principales y esenciales declaraciones que durante su disertación hizo referido camarada.

En primer término—dijo—, cumplo ejecutar una orden proveniente del jefe provincial de F. E. T. y de las JONS, camarada Laporta, a que invitó para asistir a este acto, mediante un comunicado, a la que me contestó diciendo que debéis serle ineludibles le imposibilitaban, con sincero sentimiento, concurrir a este memorable acto, y encargándose que en su nombre os dirigiera un cariñoso saludo y que espiritualmente se le considerase como presente.

Saluda el camarada Sánchez Martínez a los concurrentes, como asimismo a la empresa, por su generosidad al ceder el local, para verificar este acto.

El discurso del señor Sánchez Martínez fué una demostración de su conocimiento, plenos de sociología, especialmente de la desarrollada en España con anterioridad al movimiento salvador y restaurador iniciado el 18 de Julio de 1936, como asimismo la que está expanando y ejecutando el nuevo Estado, el Nacional-sindicalismo.

La anterior del 18 de Julio (refirido año no era otra cosa más que una verdadera lucha de clases, combatiendo el nefasto liberalismo económico, explotador y esclavizante, y el marxismo, con su esencial predicado de la lucha de clases.

Afortunadamente, hoy se está ya redimiendo a España de esas antiquísimas plagas, mediante la sangre y el heroísmo del glorioso Ejército y de las Milicias, quedando con el triunfo definitivo de la Nueva España, extirpadas aquellas plagas y resplandeciendo la verdadera justicia.

Hace historia de la gestión que ha realizado por toda la provincia, propagando la bondad del nacional-sindicalismo.

Después de otras consideraciones, afirma que el capitalismo y el socialismo actuaban como si fueran unos Estados, sobre los que no había ninguna autoridad.

Cuando combatimos el liberalismo económico, tengase presente que no combatimos ni impugnamos la propiedad particular que es sagrada. Frente a aquel caos catastrófico, el Nuevo Estado, el Nacional-Sindicalismo, quiere que todos stentan honda y profundamente a la Patria, que es lo más primario y esencial del Nacional-Sindicalismo.

Las antiguas teorías venimos a sustituirlas con las orientaciones del Nuevo Estado. Queremos una verdadera hermandad entre el capital y el trabajo, para reconstruir a España, fundiendo a patronos y obreros en el mismo concepto y en el mismo amor a la Patria.

A continuación, el orador se pregunta: ¿Qué son los Sindicatos? Y explica con amplitud que a la unidad política conseguida por el Generalísimo Franco, fusionando Falange Española y el Tradicionalista, sigue la unidad

económica, que sólo se logra con los Sindicatos. El Sindicato Vertical viene a emancipar mediante la unión, a obreros y patronos, con jerarquía y uniéndoles íntimamente para la obra de regeneración económica del país, mediante el consorcio de la armonía y de la confraternidad.

La verdad sindical tiene que marchar por los cauces de la revolución Nacional-Sindicalista. El campo de acción del Sindicato Vertical es amplísimo, alcanzando hasta los de carácter económico.

El camarada Sánchez Martínez dice que por experiencia de la obra que se ha realizado, constituyendo el Sindicato Vertical de la Piel, han llegado los elementos que lo integran a una verdadera y mutua comprensión.

También habla de las bases de trabajo para la recolección, y de la constitución de este Sindicato, de manera armónica y comprensiva, siendo el supremo interés de todos el sagrado de la Patria.

Termina diciendo: El lema del Nacional-Sindicalismo es por la Patria, el Pan y la Justicia, y este postulado ha de cumplirse indefectiblemente. Y ahora, todos conmigo, por la Patria, por el Pan y la Justicia, grita: ¡Viva España! ¡Arriba España!

Los vítores son contestados estruendosamente y seguidamente anuncia que ha constituido los Sindicatos en la siguiente forma:

Sindicato de la Construcción Delegado, Joaquín García (Obrero); secretario, Alfonso Castilla (patrono); tesorero, Francisco Gil (arquitecto); y vocales, Enrique Andrés (patrono); Bernabé M. Sevilla (obrero); y Ricardo Mateos Orive (aparejador).

Sindicato Fabril Delegado, Jerónimo Ortiz de Urbina (patrono); secretario, Antonio Barrena (ingeniero); tesorero, Agustín Sánchez (obrero).

Sindicato de Comerciantes Delegado, Mariano García Sánchez (patrono); secretario, Bernardo M. Portilla (obrero); y tesorero, Luis Hernández (patrono).

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo, a la una de la tarde.

FINCAS

Corredor oficial de fincas rústicas y urbanas. Compra-venta, cambio y demás operaciones. Especialidad en rústicas. Pedro Charro, Plaza de San Boal, número 1, principal, izquierda. Apartado de Correos, 108. Teléfono 1775

TAQUIMECANOGRAFIA se ofrece, con conocimientos de Contabilidad. M. B. A. Montoya. Para informes, señora Directora de la Academia Labor, Plaza de Anaya, número 7 en Salamanca. 4-4

BIDONES, se venden vacíos, de doscientos litros aproximadamente de capacidad, en los talleres de Hijos de Francisco Núñez, calle Ramos del Manzano, 42. 4-4

EXTRAVÍO.—El día 12 se perdió, en el Barrio Garrido, una cartera conteniendo 171 pesetas en billetes, recibos de casas y varios documentos. Se ruega a quien la haya encontrado la entregue a Juan Gómez, Paseo Canalejas, 51, quien gratificará. 2-1

OFICIALES CARRETEROS. Se necesitan oficiales carreteros y un herrero en el taller de Camilo Rodrigo, de Arcediano. 3-3

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta: a las 12. Teléf. 2016

LA SEÑORA Doña María Antonia Sánchez Regalado Cofrade de Jesús Rescatado, Arcofratado del Perpetuo Socorro, Guardia de Honor de María y Socia del Apostolado de la Oración falleció en Salamanca el día 15 de Mayo de 1938, a los treinta años de edad, habiendo recibido los S. S. y la B. A. D. E. P.

Su director espiritual, R. P. Guardián de los Capuchinos; su desconsolado esposo D. Elías Pérez Frille (industrial de esta plaza); padres, D. Javier y D.ª Bráulio; hermanos José Manuel y María Rosa; hermanos políticos, D. Benjamín Hernández Velasco (industrial) y Ana María Carabias; sobrinos, pediceros Matilde y Javier Sánchez Carabias y Pepito Hernández Sánchez; tíos y demás familia.

Suplican a sus amistades asistan al funeral y la tengan presente en sus oraciones. Funeral: Mañana, miércoles, a las diez. Iglesia parroquial: San Pablo. "La Soledad". Pompas Fúnebres. Teléfono 1959

EN ALBA DE TORMES

UNA GRAN VELADA PRO AUXILIO A CIUDADES Y PUEBLOS LIBERADOS

Otras noticias de la localidad

Por el Magisterio de esta Villa, se ha celebrado una gran velada en el Teatro del Hospital, obteniendo un éxito notable, actuando un grupo numeroso de alumnos de las escuelas graduadas.

El Teatro completamente abarrotado de público, ha rendido Himnos Nacionales, Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Dada la cantidad de niños y niñas que ha intervenido en la velada, me abstengo de dar sus nombres por falta de espacio. En cambio, hay que destacar los de sus profesores, por el entusiasmo, organización y sa-

ludo a esas ciudades donde la barbarie roja desperdició todo el odio y el rencor. Hubo necesidad de repetir la velada dos días porque en la primera se agotaron las entradas. Los señores profesores y profesoras, han trabajado sin descanso, para la preparación de los niños y niñas que brillantemente desempeñaron su papel, con un entusiasmo inponderable.

El programa de la velada, ha sido el siguiente: 1.º Saludo y presentación, por el alumno Esteban García. 2.º "En las trincheras", diálogo de actualidad. 3.º "Los Gnomos", canción rítmica, por un coro de niñas de la graduada de parvulos. 4.º "La Cruz de Plata", obra en dos actos. 5.º Cuadro Plástico, "El Cerro de los Angeles" y declaración de la poesía "Fe". 6.º "El Catecismo", monólogo. 7.º "El Terrible Homobono", juguete cómico en un acto.

La fotografía que ilustra esta página, da idea del brillante aspecto que ofrecía la alegoría del glorioso y artístico monumento, que se erigió al Sagrado Corazón en el Centro de España, fué acogido con arduos aplausos y vítores a Cristo Rey. También en la escena "Los Gnomos", canción rítmica por un coro de niñas, fué una preciosidad. El número de niñas

que en beneficio de su patria ha significado, la preparación de los niños y niñas en esta función benéfica.

En el acto, donde representaba el cuadro Plástico titulado "El Cerro de los Angeles", recito una niña, vistiendo ésta un precioso traje de cuara, una recesia titulada "Fe", resultó por lo tanto este acto lleno de patriotismo, e interpretaron el sentido católico y entusiasta de los profesores y del público, quien tributo una clamorosa ovación, obligando a los organizadores a salir al escenario, los pequeños actores, también lograron muchos aplausos.

La fotografía que ilustra esta página, da idea del brillante aspecto que ofrecía la alegoría del glorioso y artístico monumento, que se erigió al Sagrado Corazón en el Centro de España, fué acogido con arduos aplausos y vítores a Cristo Rey. También en la escena "Los Gnomos", canción rítmica por un coro de niñas, fué una preciosidad. El número de niñas

que en beneficio de su patria ha significado, la preparación de los niños y niñas en esta función benéfica.

En el acto, donde representaba el cuadro Plástico titulado "El Cerro de los Angeles", recito una niña, vistiendo ésta un precioso traje de cuara, una recesia titulada "Fe", resultó por lo tanto este acto lleno de patriotismo, e interpretaron el sentido católico y entusiasta de los profesores y del público, quien tributo una clamorosa ovación, obligando a los organizadores a salir al escenario, los pequeños actores, también lograron muchos aplausos.

La fotografía que ilustra esta página, da idea del brillante aspecto que ofrecía la alegoría del glorioso y artístico monumento, que se erigió al Sagrado Corazón en el Centro de España, fué acogido con arduos aplausos y vítores a Cristo Rey. También en la escena "Los Gnomos", canción rítmica por un coro de niñas, fué una preciosidad. El número de niñas

que en beneficio de su patria ha significado, la preparación de los niños y niñas en esta función benéfica.

En el acto, donde representaba el cuadro Plástico titulado "El Cerro de los Angeles", recito una niña, vistiendo ésta un precioso traje de cuara, una recesia titulada "Fe", resultó por lo tanto este acto lleno de patriotismo, e interpretaron el sentido católico y entusiasta de los profesores y del público, quien tributo una clamorosa ovación, obligando a los organizadores a salir al escenario, los pequeños actores, también lograron muchos aplausos.

La fotografía que ilustra esta página, da idea del brillante aspecto que ofrecía la alegoría del glorioso y artístico monumento, que se erigió al Sagrado Corazón en el Centro de España, fué acogido con arduos aplausos y vítores a Cristo Rey. También en la escena "Los Gnomos", canción rítmica por un coro de niñas, fué una preciosidad. El número de niñas

Nóminas a cobrar

La del paro obrero, primer trimestre de 1938

Se ha puesto a cobrar, en la Delegación de Hacienda de esta Delegación, dicha nómina, y para ello las Comisiones gestoras de dicho paro celebrarán sesión y del acuerdo que adopten, designando a la persona que ha de venir a cobrar, extenderán un certificado en el que se consigné dicho acuerdo, y con el que se presentará la persona designada a efectuarlo.

También se han puesto al cobro las reclamaciones de Calvarrasa de Arriba, por el tercero y cuarto trimestre de 1937; de Sancho de la Sagada, por el segundo, tercero y cuarto del mismo año, y de Sahugo, Monterrubio de la Sierra y Navalmará de Béjar, del tercer trimestre de 1937.

Para cobrar estas reclamaciones tendrán que venir provistos también de otra certificación. Esta nómina afecta a las Comisiones de los siguientes pueblos:

Armenteros, Belaña, Encinas de Arriba, Gajates, Galinduste, Galisacho, Larrodrigo, Martiñamor, La Maya, Monterrubio de la Sierra, Morilla, Pedraza de Alba, Tala, Candelario, Cantagallo, Gallegos de Solmirón, Navalmará, Puerto de Béjar, Ciudad Rodrigo, La Encina, Fuenteguinaldo, Fuente de San Esteban, Martín del Río, Robledo, Sancti-Spiritus, Sahugo, Ledesma, Mata de Ledesma, Rollán, Aldeatejada, Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Carrascal del Obispo, Matilla de los Caños, Miranda de Azán, Mozárbez, San Pedro de Rozados, Vecinos, La Velles, Villalba de los Llanos, Alaraz, Bóveda del Río Almar, Cantalpieira, Cantalpiño, Huerta, Mancera de Abajo, Paradinas, Pedroso, Poveda de las Cintas, Ragama, Villorfa, Membribe, Narros, Sancho de la Sagrada, Tejada, Villavieja y Vitugudino.

Este Colegio tiene el honor de comunicar al público en general su nuevo domicilio: CALLE DE BORDADORES, NÚMERO 6, estableciendo las horas de despacho de 9 a 13 y de 16 a 18. 3-3-1

A los ganaderos de Salamanca y pueblos limítrofes a Tejares Se ha abierto la venta del forraje de cebada, superior, a cinco céntimos kilo, en la cortina de La Pescaña (Tejares), y a domicilio, según distancias. Como son tres huebras largas, también se vende por lotes. Para tratar, en dicha cortina, con Lorenzo Tocino, o con Casimiro Martín. 2-2

ESPIGADERO, el de las hojas de Tamames, con abundantes aguas y pastos, se arrienda en pública subasta en el salón del Ayuntamiento, el día 22 del corriente, a las once de la mañana. 4-4-4

que al compás del piano marcaban sus movimientos cual si fueran verdaderas autómatas, fué una demostración del sacrificio impuesto por los señores maestros y maestras, resultando todos los cuadros que completan el programa muy animados.

Tomó la palabra—por ser la iniciadora de la obra—la que esto escribe, y después de haber expuesto los motivos de la llamada, habló doña Rosa Sevilla, exponiendo la urgente, la altísima necesidad que había de realizar la obra en segunda, antes de veinticuatro horas.

El señor Rodríguez Chicharro expuso que su excelencia ilustrísima el señor obispo mandaba su adhesión entusiasta y deseaba que la obra se llevara a cabo inmediatamente. Doña María Luisa Vallejo pronunció unas palabras entusiastas y se ofreció también, pasándose después a leer las adhesiones, que fueron: la primera, del excelentísimo señor gobernador civil; señor director de Beneficencia, señor presidente de Acción Católica, etcétera. Se leyó un telegrama de don Julián Díaz Valdeparres, en el que daba cuenta de estar realizando las gestiones para conseguir los permisos. Acto seguido, y por iniciativa del padre Yagüe, se pasó a formar el Comité, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor Generalísimo don Francisco Franco Bahamonde. Excelentísimo señor Gobernador militar. Excelentísimo señor Gobernador civil. Excelentísimo señor alcalde de Salamanca. Excelentísimo señor Presidente de la Diputación provincial. Excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis. Camarada Ramón Laporta, jefe provincial de F. E. T. y de las JONS. Consejero, reverendo padre Yagüe. Presidenta, doña Rosa Sevilla, viuda de García Estévez. Vicepresidenta, doña Asunción Fernández de la Peña de Mirat (en representación de Acción Católica). Doña Carmen Osante de Laporta (en representación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS). Doña Nieves Rodríguez Navas (en representación de la S. F. de F. E.). Señorita Carmen Alcántara (en representación de las Juventudes madrileñas). Señora de Ibañez (en representación de Auxilio Social). Señorita Josefina Benito (en representación de las Hijas de María). Una señorita asociada que se elegirá en representación de las J. de A. C.

Comunión en el Santo Hospital Días pasados administró a los hospitalizados en esta Villa, la Comunión el cura Párroco de esta localidad, don M. tías Monzo, asistiendo al hermoso retó todas las autoridades e invitados, a quienes después de la ceremonia, fueron obsequiados con dulces y licores, sirviéndose en ese día a los acogidos en el benéfico establecimiento, una comida extraordinaria. Hizo la primera Comunión, el soldado José Repisa Rivón, natural de Sardón de Duero (Valladolid). EL CORRESPONSAL

Gobierno Militar NOTA El individuo que firma Pedro Sánchez en un escrito dirigido al excelentísimo señor gobernador militar de la provincia, deberá presentarse en el Gobierno para asunto que le interesa.

Delegación de Orden Público AVISO En la secretaría de la misma se halla depositado un monedero que contiene una pequeña cantidad en metálico, encontrado en la vía pública, que será entregado a quien acredite ser su dueño. Salamanca, 15 de Mayo de 1938. H. Año Triunfal.

Colegio Oficial de Arquitectos de León DELEGACION DE SALAMANCA Este Colegio tiene el honor de comunicar al público en general su nuevo domicilio: CALLE DE BORDADORES, NÚMERO 6, estableciendo las horas de despacho de 9 a 13 y de 16 a 18. 3-3-1

A los ganaderos de Salamanca y pueblos limítrofes a Tejares Se ha abierto la venta del forraje de cebada, superior, a cinco céntimos kilo, en la cortina de La Pescaña (Tejares), y a domicilio, según distancias. Como son tres huebras largas, también se vende por lotes. Para tratar, en dicha cortina, con Lorenzo Tocino, o con Casimiro Martín. 2-2

ESPIGADERO, el de las hojas de Tamames, con abundantes aguas y pastos, se arrienda en pública subasta en el salón del Ayuntamiento, el día 22 del corriente, a las once de la mañana. 4-4-4

Salamanca ha correspondido noblemente a la urgente necesidad

por CARMEN VELACORACHO

Acudiendo gallardamente al llamamiento hecho en la Prensa para ver cómo se remediaba la urgentísima necesidad de atender a los refugiados.

No se hicieron esperar. Lo mejor de Salamanca se presentó en el local de la Clercía, y con su entusiasmo y comprensión se ofrecieron para todo lo que fuera necesario.

Todas, como si fueran una sola, se ofrecieron, y lo más bello de esto es que estaban representadas todas las asociaciones, todos los partidos, todos los que, estando en Salamanca, han participado de uno u otro modo en el dichoso Movimiento salvador.

Quizá por primera vez nos cabe el noble orgullo de decir que no hubo ni un latido egoísta, ni un movimiento que no respondiera a la grandeza del acto.

Formaron la mesa: el señor Rodríguez Chicharro, que ocupó la presidencia, en nombre de su excelencia ilustrísima el señor obispo de la diócesis. A su derecha se sentó doña Rosa Sevilla, viuda de García Estévez, y a su izquierda, el reverendo padre Yagüe.

Tomó la palabra—por ser la iniciadora de la obra—la que esto escribe, y después de haber expuesto los motivos de la llamada, habló doña Rosa Sevilla, exponiendo la urgente, la altísima necesidad que había de realizar la obra en segunda, antes de veinticuatro horas.

El señor Rodríguez Chicharro expuso que su excelencia ilustrísima el señor obispo mandaba su adhesión entusiasta y deseaba que la obra se llevara a cabo inmediatamente. Doña María Luisa Vallejo pronunció unas palabras entusiastas y se ofreció también, pasándose después a leer las adhesiones, que fueron: la primera, del excelentísimo señor gobernador civil; señor director de Beneficencia, señor presidente de Acción Católica, etcétera. Se leyó un telegrama de don Julián Díaz Valdeparres, en el que daba cuenta de estar realizando las gestiones para conseguir los permisos. Acto seguido, y por iniciativa del padre Yagüe, se pasó a formar el Comité, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor Generalísimo don Francisco Franco Bahamonde. Excelentísimo señor Gobernador militar. Excelentísimo señor Gobernador civil. Excelentísimo señor alcalde de Salamanca. Excelentísimo señor Presidente de la Diputación provincial. Excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis. Camarada Ramón Laporta, jefe provincial de F. E. T. y de las JONS. Consejero, reverendo padre Yagüe. Presidenta, doña Rosa Sevilla, viuda de García Estévez. Vicepresidenta, doña Asunción Fernández de la Peña de Mirat (en representación de Acción Católica). Doña Carmen Osante de Laporta (en representación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS). Doña Nieves Rodríguez Navas (en representación de la S. F. de F. E.). Señorita Carmen Alcántara (en representación de las Juventudes madrileñas). Señora de Ibañez (en representación de Auxilio Social). Señorita Josefina Benito (en representación de las Hijas de María). Una señorita asociada que se elegirá en representación de las J. de A. C.

Bajo la presidencia del designado alcalde de Madrid, representante de la excelentísima Diputación y Junta delegada de Salamanca de la diócesis de culto y clero de Madrid-Alcala, y con extraordinaria concurrencia, se celebró el domingo en la Clercía la solemne misa en honor de San Isidro Labrador, Patrono de Madrid.

Asistieron también representaciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y de la Juventud de Acción Católica de aquella diócesis, cuya bandera ocupó lugar preeminente.

Oció un distinguido párroco madrileño y pronunció la oración sagrada otro sacerdote de la misma diócesis, que en una síntesis histórica encuadró la figura y la significación del Santo, con aplicaciones piadosas y patrióticas al momento actual de España.

Fue también muy apreciada por la concurrencia la parte musical, a cargo de la Capilla de la Catedral, Conservatorio de Salamanca y PP. Dominicos.

A la salida se reanuda a los madrileños la exhortación del señor obispo de Madrid-Alcala, en que se expone la angustiosa situación de los pueblos de la diócesis, devastados por la furia marxista y se solicita de los madrileños ayuda en forma de oraciones y limosnas.

A ruego de la Junta de Culto y Clero, hacemos saber a las personas a cuyo conocimiento no haya llegado aún la referida exhortación, que pueden recogerla y suscribirse en la Institución Teresiana, calle del Generalísimo Franco, número 38.

Grasolin Limpieza delicada y perfecta

La fiesta organizada por los madrileños en honor de San Isidro

Bajo la presidencia del designado alcalde de Madrid, representante de la excelentísima Diputación y Junta delegada de Salamanca de la diócesis de culto y clero de Madrid-Alcala, y con extraordinaria concurrencia, se celebró el domingo en la Clercía la solemne misa en honor de San Isidro Labrador, Patrono de Madrid.

Asistieron también representaciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y de la Juventud de Acción Católica de aquella diócesis, cuya bandera ocupó lugar preeminente.

Oció un distinguido párroco madrileño y pronunció la oración sagrada otro sacerdote de la misma diócesis, que en una síntesis histórica encuadró la figura y la significación del Santo, con aplicaciones piadosas y patrióticas al momento actual de España.

Fue también muy apreciada por la concurrencia la parte musical, a cargo de la Capilla de la Catedral, Conservatorio de Salamanca y PP. Dominicos.

A la salida se reanuda a los madrileños la exhortación del señor obispo de Madrid-Alcala, en que se expone la angustiosa situación de los pueblos de la diócesis, devastados por la furia marxista y se solicita de los madrileños ayuda en forma de oraciones y limosnas.

A ruego de la Junta de Culto y Clero, hacemos saber a las personas a cuyo conocimiento no haya llegado aún la referida exhortación, que pueden recogerla y suscribirse en la Institución Teresiana, calle del Generalísimo Franco, número 38.

EL JOVEN

Pedro Serván Lumbrera

murió por Dios y por la Patria en el frente de batalla el día 11 de Mayo de 1938

a los veinte años de edad

D. E. P.

Sus desconsoladas hermanas, Francisca y Elena; tíos: don Miguel Mariño (fabricante de mosaicos), don Manuel Serván Mariño (ausente) y don Vicente Lumbrera (ausente); primos y demás familia,

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que por el bien de su alma se celebrará hoy, día 17 del actual, a las nueve y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Casa doliente: Calle Mariño, número 1 (fábrica de mosaicos).